**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLAGREY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h30 del día 15 de marzo del 2019, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10 oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañia OLAGREY S.A., señores: arquitecto Carlos Jacobson Aloy, propietario de cuatrocientas acciones; ingeniero Alfredo Scheel Pagés, propietario de cuatrocientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar sobre: Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia, Informe del Comisario y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el único toma del orden del día. Preside la sesión el señor Ingeniero Alfredo Scheel Pages, para que actúe como Secretario se invita al señor arquitecto Carlos Jacobson Aloy. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del día y la Junta por unanimidad de Votos resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia, Informe del Comisario y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión.

**Certifico:** Que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, Marzo 15 del 2019

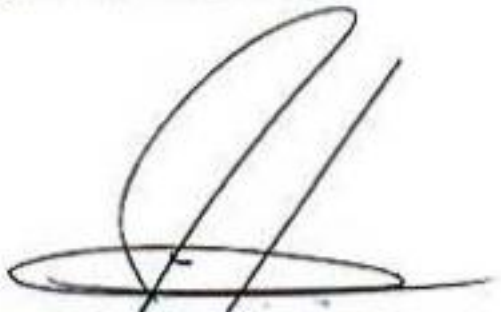

**Arq. Carlos Jacobson Aloy**
**SECRETARIO AD-HOC**